

GRUPO DE ADMINISTRATIVA



MEMORANDO

GA-2025-000293

Para: Señora
JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
GRUPO DE CONTRATOS

De: COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
Asunto: Solicitud de asignación supervisión de los contratos relacionados
Fecha: Bogotá D.C, 29 de julio de 2025

Cordial Saludo Estimada Pilar;

De manera atenta solicito la asignación de la supervisión de los contratos relacionados en el siguiente cuadro:

NIT / DOCUMENTO	NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.	ASIGNACION SUPERVISION
800213678	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA	GC-327-2024	JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ
800186284	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F.	GC-171-2025	JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ
830095213	ORGANIZACION TERPEL S. A.	GC-119749-2023	DIEGO FERREIRA NIETO
901142693	COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS SAS	GC-267-2025	DIEGO FERREIRA NIETO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

GRUPO DE ADMINISTRATIVA

1010196913	CINDY PAULETTE NOREÑA ROJAS	GC-032-2025	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
7185493	GIOVANNI ALCIDES MONGUI MERCHAN	GC-068-2025	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
1120752792	ANDREA CAROLINA VERGARA RUEDA	GC-230-2025	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
1073828145	PAULA ANDREA CONEO HERNÁNDEZ	GC-313-2025	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
1006685227	AMANDA LIBETH OSPINO GUEVARA	GC-319-2025	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	GC-280-2025	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ

Lo anterior teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 29 y en concordancia con el artículo 30 "MODIFICACION DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES" del Manual de Contratación del Ministerio De Comercio, Industria y Turismo que indica:

"En caso de requerirse la modificación de la persona designada como supervisor, el jefe de la Dependencia Solicitante de la Contratación remitirá al ordenador del gasto una comunicación en la que sugiera el cargo del funcionario que podría asumir la supervisión del contrato, para que efectúe la correspondiente designación. (...)"

Lo anterior, con el propósito de continuar con las obligaciones que se encuentren pendientes de realizar, como la elaboración y cargue de los informes de supervisión financiera, técnico y administrativo a que haya lugar, los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, así como; exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

GRUPO DE ADMINISTRATIVA

las solicitudes de pago, y todas las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del citado contrato

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ

Copia interna:

DIEGO FERREIRA NIETO - ASESOR

JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Folios: 3

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ

Aprobó: IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21